



*Poder Judicial de la Nación*

JUZGADO COMERCIAL 18 - SECRETARIA N° 35

COM 9148/2020

CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. c/ DEL SUR S.R.L.  
Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA

### EDICTO

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 18, secretaría 35, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por 1 día en el juicio “**CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A C/ DEL SUR S.R.L. y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA**” (**Expte. 9148/2020**) que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día **martes 7 de diciembre de 2021 a partir de las 12hs**, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma [www.plazaganadera.com](http://www.plazaganadera.com) una COSECHADORA marca: NEW HOLLAND, modelo CR 6080, motor marca: FPT, N° 5055495, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORY6080VGK202929, dominio DBM05, año 2016., en el estado en que se encuentra y se exhibe.- BASE: u\$S 160.000.- Seña 30%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del bien a subastar. El martillero deberá en el acto de la subasta anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La seña y el saldo de precio podrán ser abonados en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal “[www.plazaganadera.com](http://www.plazaganadera.com)” bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el lunes 06-12-2021 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. N°6 del Reglamento de subasta. Además deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informados al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha inscripción la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su





*Poder Judicial de la Nación*

JUZGADO COMERCIAL 18 - SECRETARIA N° 35

COM 9148/2020

CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. c/ DEL SUR S.R.L.  
Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA

carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. **EXHIBICIÓN:** Será a partir del día 26 de noviembre de 2021, los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs y de 15 a 17 hs en las instalaciones de la firma Catpro S.A., Av. Godoy Cruz 564, Rio Cuarto, Pcia. De Córdoba. El Reglamento se podrá consultar en el expediente Judicial y en los sitios [www.albertobieule.com](http://www.albertobieule.com), [www.agrofy.com.ar](http://www.agrofy.com.ar), [www.agroads.com.ar](http://www.agroads.com.ar) y en [www.corporacionderematadores.org](http://www.corporacionderematadores.org) Informes y consultas al Martillero: [acb@albertobieule.com.ar](mailto:acb@albertobieule.com.ar) o por whatsapp al 11-4073-1093. BUENOSAIRES, noviembre de 2021.-



#35033235#309992996#20211123132323073